

La sociedad española y el proceso de digitalización: ¿Por qué tratamos de confundir a los/las adolescentes?

La mayor parte de las vanguardias artísticas del siglo XX se han definido así mismas como “anti-burguesas”, sin embargo todas ellas han servido y sirven al interés supremo de la estabilidad social porque paralizan el tiempo cronológico, invalidan el cambio y sostienen tanto el espectáculo de los museos públicos identitarios como la especulación financiera sobre el arte. Una cosa era lo que pretendían expresar a través de sus creaciones y otra muy distinta las consecuencias sociales de su relato.

De un viejo papel (26/01/1999), Domingo COMAS

(1)
De hecho no pueden hacer nada de ninguna manera para impedir el vínculo horizontal, porque Internet fue diseñada como un instrumento militar para vencer a las bombas, a los tanques y a los bombardeos estratégicos, es cierto que se puede “cerrar y bloquear” en un momento determinado y en un territorio definido, pero entonces todo este territorio, todos sus servicios, instituciones y todos los individuos quedan desconectados ya que la desconexión no puede ser selectiva. Los intentos de bloquear determinadas páginas web están condenados al fracaso, especialmente cuando se trata de ejercer algún tipo de control político, porque la red garantiza, si hay motivación suficiente para ello, un permanente e incontrolable vínculo de flujos horizontales. Sólo la represión física individual y selectiva parece afectar la condición esencialmente democrática de la red, aunque en mi opinión esto acaba volviéndose contra aquellos que lo practican.

Palabras clave: Relaciones intergeneracionales, Clase, Estratificación social, TIC, Pacto social.

1. Un país fiel a sus valores eternos.

En la actualidad ciertos términos como participación, ciudadanía y democracia poseen dos significados, dos acepciones, la primera es la tradicional, la que siguen utilizando los profesionales de las ciencias sociales y que ha producido obras maestras del pensamiento humano, desde Platón hasta Norberto Bobbio pasando por Voltaire. La segunda es muy reciente, apenas un par de décadas, y se deriva de la implantación de las TIC tanto los países más desarrollados como en el nivel global. La noción clásica de democracia distingue entre lo formal posible y lo ideal, imaginario e inalcanzable. La noción post-TIC de democracia convierte en posible lo imaginario y lo utópico, lo cual permite evitar la confusión de los aspectos formales del proceso, con la posibilidad de la implantación de una democracia real que puede corresponder con antiguas utopías (<http://www.empodera.org/conocenos.php>).

En la mayoría de los países desarrollados esta transformación ha sido asumida y cada vez son más los ciudadanos que se han dado cuenta de que las TIC pueden ser la mejor garantía para los derechos de ciudadanía, ya que ni las bombas, ni los tanques, pueden hacer nada contra Internet(1). También se han dado cuenta que la capacidad de innovación en relación a las TIC es lo que va a marcar las diferencias en el desarrollo social, político y económico, entre países y en las próximas décadas.

Pero en España las cosas son un poco diferentes: tenemos un escaso protagonismo internacional en el ámbito de las TIC y además a la opinión pública esto no le parece mal, porque da por supuesto que “lo digital” es peligroso y además deshumaniza. Si comparamos en términos empíricos nuestra situación con el resto de países de la Unión Europea (y ya no digamos los de la OCDE) la presencia española tanto en lo referido a las tecnologías como a los contenidos de las mismas, es muy escasa y menor que la proporción que nos correspondería por el tamaño y el nivel de desarrollo que ha alcanzado nuestro PIB, aunque es frecuente localizar a profesionales de origen español, que a título individual o en pequeños grupos, trabajan en empresas de otros países.

A la vez ocurre que esta debilidad aparece en una sociedad a la que se puede calificar de altamente consumidora de TICs, una sociedad que se ha digitalizado de forma muy rápida, completa y hasta podríamos decir ansiosa y ávida. En este sentido, en la perspectiva del volumen e intensidad del tráfico digital, podemos observar como entre los meros usuarios españoles y los de aquellos países que protagonizan la revolución digital, aparecen muy pocas diferencias, es más incluso los superamos en algunos aspectos (<http://e-libros.fundacion.telefonica.com/sie10/>).

Por si fuera poco podemos atribuir las pequeñas diferencias en negativo, al excesivo coste de acceso a las TICs, muy superior en nuestro país cuando lo comparamos con otros de nuestro entorno, aunque a la vez este mayor coste apenas disminuye, por ejemplo, el porcentaje de hogares con tarifa plana. Es más, si lo analizamos en términos de demanda y oferta se puede sostener incluso que este coste es más elevado en España que en otros países, porque el ansia de los españoles por consumir TICs permite a los proveedores mantener sus elevados precios sin que apenas se resienta la demanda de los usuarios.

La situación de los centros educativos reitera esta misma estructura básica: abundancia de alimentos, muchos comensales pero poco personal en la cocina. El trabajo empírico coordinado por Carles Sigalés, José María Mominó y otros, nos dice que la escuela española (significativamente la pública) está muy bien dotada de TICs, por encima incluso de otros países de la OCDE y de la UE, pero a la vez la escuela se resiste a integrar las TIC en el proceso educativo e incluso a facilitar a través de estos medios disponibles el acceso a la red, a pesar de que se trata de alumnos muy digitalizados, pero **lo han hecho al margen de los recursos escolares**, a pesar de que las escuelas están mejor dotadas que los hogares para este acceso. De hecho, se viene a decir, nuestros adolescentes consumen y manejan TICs pero formalmente no aprenden a servirse de ellas para ampliar sus conocimientos o pensar en su futuro.

http://www.uoc.edu/in3/integracion_internet_educacion_escolar/esp/informe.html

Por este motivo no podemos atribuir esta situación al tradicional argumento sobre nuestro “habitual retraso tecnológico”, primero porque

disponemos de recursos suficientes y segundo porque en otros sectores de la tecnología, que también exigen emprendimiento e innovación se han desarrollado en España de una manera espectacular. Por ejemplo las nuevas infraestructuras (y las tecnologías de obra civil), las energías renovables, en los que España ocupa un lugar preferencial muy por encima de su nivel de referencia productiva, e incluso la propia gestión de servicios públicos, que se ha adecuado muy bien a las demandas de los ciudadanos, lo que contrasta con las resistencias aparecidas en las administraciones públicas de otros países más desarrollados(2).

(2)

Durante décadas he desarrollado diversos trabajos de investigación y he supervisado programas en el nivel micro del ámbito educativo, esto me ha permitido observar (sin que esta observación tenga un valor empírico pero sí permite formular una hipótesis), lo que parecía un extraño comportamiento por parte del profesorado de EEMM, que, como afirma la investigación empírica citada, se resisten a integrar las TIC en su docencia, pero que sin embargo las utilizan de forma razonable en su vida cotidiana. Además cuando alguno de estos profesores ha transitado hacia la administración educativa ha ejercido de forma excelente su condición de gestor digital. Fue este hecho el que me puso tras la pista de la clave (más implícita que explícita) para explicar su comportamiento docente: se trata del temor a "lo que puedan hacer los alumnos si se les proporciona un acceso libre a Internet y la responsabilidad de la escuela ante las posibles consecuencias". Una cuestión que se retomará en la parte central del artículo al hablar de la "escusa de los riesgos".

(3)

Hace unos quince años, cuando esta innovación podía darnos una ventaja competitiva, propuse comenzar a utilizar las DB de Oracle y sus posibilidades de enlace, para superar así los límites de los paquetes estadísticos. Una propuesta que requería un cierto

¿Por qué ocurre esto? ¿Porque existe esta extraña y en ocasiones invisible falla, que de forma paradójica nos está convirtiendo en un país de consumidores digitales, al tiempo que nos alejamos, de forma continua y progresiva, de la producción digital y del reparto internacional de las ventajas económicas de la "era de la digitalización"? La explicación más habitual hace referencia al sistema educativo: como no hay ordenadores en las escuelas y una deficiente formación tecnológica no estamos ni preparados ni motivados para ser productivos en esta materia. Como hemos visto esto no es para nada cierto, en particular en las escuelas públicas de determinadas Comunidades Autónomas. La falta de emprendedores (y de oportunidades) en el ámbito de las TIC en España obedecería por tanto a otras razones.

En este artículo voy a tratar de plantear una hipótesis plausible que explique esta paradójica y peculiar situación española: Ocurre que recurriendo a la apariencia de un problema de relaciones generacionales (y de edad), se enmascaran estrategias de reproducción de clase que tratan de evitar la movilidad social (y los cambios en el sistema de estratificación e identidad de status) que las TIC han provocado en otros países. En esencia se trata de preservar un modelo de jerarquía social (en el que la edad es sólo un componente más), que ya se sintió amenazado por la transición democrática y que ahora trata de evitar otros, y quizá más profundos, cambios.

2. ¿Qué ha aportado la sociología al desvelamiento del proyecto de sociedad digital?

De todas estas cosas se supone que debería haber hablado la sociología. Pero su silencio, que en ocasiones se convierte en un rechazo explícito a hablar de ello(3), es más un dato para la reflexión que una base sobre la que construir una reflexión. Ha pasado casi un cuarto de siglo desde que Manuel Castells comenzó a escribir sobre "la era de la información" y hay que reconocer que su trabajo, al margen de cómo lo valoremos, ha tenido un gran impacto político y mediático en todo el mundo siendo el académico más citado en relación a la cuestión de las TIC, pero a la vez su obra ha producido dos efectos paradójicos.

De una parte ha producido un fuerte rechazo en amplios ámbitos de la sociología que han adoptado una posición numantina y ludista, como una

“defensa” frente a la mundialización y la globalización, en un contexto disciplinar de fuerte presencia de los movimientos y las actitudes anti-globalización. Se trata sin duda de un juicio erróneo pero que ha servido para colocar bajo sospecha a todos aquellos que pretenden analizar lo que está ocurriendo con las TIC sin descalificarlas previamente, lo cual no ha facilitado la emergencia de una verdadera sociología de las TIC, salvo casos excepcionales como el de Santiago Lorente. En todo caso resulta llamativo que no se quiera analizar un fenómeno social por un desacuerdo ideológico sobre el mismo. Es como si uno se negara a denunciar un genocidio porque no le parece bien lo que hacen los verdugos.

Esta primera paradoja la están resolviendo profesionales de otros ámbitos, en particular los procedentes de carreras tecnológicas que actualmente producen muy buenas descripciones empíricas sobre las TIC y la sociedad digital.

Pero esto deja pendiente lo que podríamos llamar aspectos micro-sociológicos de la implantación de la sociedad digital, lo que produce el segundo efecto paradójico. Porque los análisis más estructurales nos ofrecen un paisaje de cambio social muy intenso, de los más intensos de la historia de la humanidad(4), pero el rechazo que provoca este cambio, conduce hacia el más estricto desinterés intelectual.

Porque, ¿qué efectos está produciendo la digitalización sobre la estratificación social? ¿Qué efectos, al margen del fantasma del conflicto adultos/adolescentes, se están produciendo sobre el sistema de relaciones familiares? ¿Cómo van a operar otras variables como la socialización, la reproducción social, las relaciones entre grupos, las creencias religiosas, la transmisión de las ideologías, la identidad,...? ¿Hacia qué tipo de conciencia individual (y colectiva) estamos transitando? ¿Cómo afectará a la vieja división social del trabajo? Silencio, al menos en España, silencio, salvo para afirmar que todo esto es la fuente de una posible catástrofe, que nos va a conducir a una sociedad de anomia absoluta.

Por este motivo, aunque los mimbres de los que se dispone son escasos, creo que hay que abrir este melón, porque no podemos permitir que esto siga así, aunque sin duda las primeras reflexiones no van a ser bien recibidas.

3. ¿Peligros? ¿Qué peligros?

La sociedad digital en general y la inmersión digital de las personas jóvenes se percibe como una inevitable fuente de peligros, que deben aludirse, con mucha vehemencia al hablar de las TIC, porque si uno no lo hace se coloca del “otro lado”, al menos de la parte de los que por inconsciencia no quieren tratar el aspecto “verdaderamente importante” de las TIC que se refiere a la necesidad de ayudar a proteger a las personas jóvenes de la amenaza que suponen.

compromiso colectivo y que fue rechazada por unanimidad con estúpidos argumentos de un supuesto humanismo trascendente en el que “el ser humano nunca podrá ser sustituido...” ¿Por qué? ¿Por el conocimiento sobre sí mismo? Mientras la sociología seguía una trayectoria de SPSS dependencia, una parte de la administración pública, las empresas (en particular las de telefonía) y algunos grupos corporativos, desarrollaban, sin que se interfiriera ninguna mirada externa, esta estrategia. Con este panorama supongo que los “humanistas” asumirán que han preservado mejor nuestra condición humana al ceder a la optimización de las posibilidades de manipulación social.

(4)

Equivalente al menos a la revolución neolítica y a la revolución industrial.

De una parte debemos considerar que algunos de estos peligros se enuncian de forma explícita, como por ejemplo la adicción a las TIC, la influencia de los videojuegos sobre el comportamiento o la expansión del abuso sexual y el acoso personal “a través de la red”. Todos ellos son peligros reales, pero a la vez no es para nada cierto que surjan como una consecuencia propia de la digitalización. Más adelante analizare en detalle esta cuestión.

Pero a modo de primera aproximación, quisiera resaltar un caso paradigmático. En el año 2001 me encargaron un estudio sobre los posibles efectos que los videojuegos de acción violentos tenían sobre el comportamiento de los adolescentes. El informe de aquel trabajo me permitió entender, entre otras cosas, que la obsesión social por los riesgos de las TIC, se sustentaban básicamente sobre el desconocimiento de los mismos y que se exaltaban mediante diversas manipulaciones mediáticas. Entre los diversos aspectos del tema que me llamaron la atención (y que no incluí en el informe porque podría haber producido algunos malentendidos) estaba el hecho de que uno de los tipos de videojuegos más violentos eran los deportivos, en especial los de deporte extremo, en los cuales las prácticas anti-deportivas (y las trampas) no estaban solo permitidas sino que en muchos casos eran incluso premiadas.

En las entrevistas, ¿les parecía esto un riesgo a madres, a padres y a profesionales? Pues más bien no, más bien les parecía educativo. En cambio para estos mismos adultos con responsabilidades sobre los adolescentes, cualquier juego de acción, incluso con un menor grado de violencia, les parecía peligroso, sin acabar de asumir que era más fácil que sus hijos o hijas se enfrentaran al dilema de romperle la cabeza (o no) a un contendiente en un partido de futbol o de baloncesto, que al dilema de eliminar o ser eliminado por un alienígena en un submundo infernal (Comas, 2001).

Pero de otra parte, muchos de los riesgos que se atribuyen a las TIC son peligros implícitos y abstractos que no se pueden concretar, es decir, los que se sienten de verdad como peligros frente a los cuales nada se puede hacer para evitarlos, pero que acaban por “arruinar la vida” de las personas y representan unos peligros que amenazan a nuestra sociedad y a nuestro estilo de vida. Como se trata de peligros difíciles de identificar es muy frecuente asociarlos a argumentos morales que sirven como coartada simbólica para proponer medidas extraordinarias que los eviten.

Pero la sociedad no reaccionaría de una forma tan drástica si no intuyera la existencia de algún peligro real. De hecho las TIC contienen verdaderos peligros. Pero mientras los peligros y los riesgos enunciados son sombras chinescas que se proyectan sobre un lienzo blanco y que los narradores convierten en historias de terror para el público, los verdaderos peligros no se explicitan nunca porque pertenecen al ámbito de las cosas vergonzosas de las que no se debe hablar, por ejemplo que nuestra sociedad no es justa e igualitaria. Por este motivo hay que olvidar la voz del narrador e intentar averiguar cómo se producen las sombras.

(5)

En *"Historia y conciencia de clase"* Grygöry Lukacs trataba de dar respuesta a esta cuestión desde una perspectiva marxista. Porque si la conciencia de clase estaba alienada (reificada o cosificada) por los determinantes de la división social del trabajo y las relaciones de producción, ¿Cómo era posible que una clase social pudiera ver el mundo como es de verdad? Lukacs trata de mostrarnos que esto no sólo era posible sino que además esto es algo que se puede superar. Pero su respuesta, sin duda la más citada en la historia de las ciencias sociales en el siglo XX, aún me resulta poco inteligible. Sigo pensando que en este tema no hemos avanzado más allá de formular de manera correcta el problema de la alienación, es decir, preguntarnos ¿Cómo es posible concebir una conciencia (tanto individual como colectiva) que supere las constricciones inducidas por las condiciones históricas y sociales? En este tiempo también hemos aprendido que las respuestas vanguardistas son el presagio de las dictaduras y los genocidios.

(6)

Lo que se puede observar en la primera definición de habitus que dio Bourdieu: *"El habitus se define como un sistema de disposiciones durables y transferibles -estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes- que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes cara a una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir"* (Bourdieu, 1980)

(7)

Esto debería haber saltado a la vista hace mucho tiempo, porque el principal mecanismo

4. Las TIC como fuente de peligro para la sociedad: ¿Cómo se producen las sombras chinescas?

4.1 La identidad de clase en la sociedad española.

4.1.1 La pertenencia de clase en España.

Hay dos maneras habituales de identificar las clases sociales, la orientación marxista que recurre a la relación con los medios de producción (y las relaciones de producción) y la orientación funcionalista que vincula el status social con la renta personal (o familiar) disponible. Ambas nos aportan información y ambas son útiles para interpretar de forma empírica la sociedad española. Pero hay una tercera vía, muy residual, que inicio Oscar Lewis con *"Los hijos de Sánchez"*, y que me parece imprescindible, al menos para las sociedades católicas y latinas. Se trata de interpretar la pertenencia como identidad, o mejor dicho, de otorgar a la identidad de clase la condición de mecanismo determinante en el sistema de relaciones sociales en España(5). No podemos obviar que esta perspectiva quizá sea también la del "habitus" social de Pierre Bourdieu, aunque la acepción real de este término parece más confusa y polisémica(6).

En nuestro país, se pertenece a una clase o de un estrato o grupo social, por "ser quien uno es", por quienes fueron sus antecesores que otorgaron un apellido que va más allá de una identificación porque otorga identidad(7). Existe una evidente asociación (correlación si se quiere) entre la asignación de status, la renta disponible, el patrimonio y el control de los medios de producción. Pero no son la renta y el patrimonio las variables que, por sí mismas, definen o determinan la pertenencia a una determinada clase social sino que representan, ciertamente para una inmensa mayoría, ventajas de la propia adscripción. Es raro, pero existen en España, personas de clase alta con escasos recursos económicos pero que son reconocidos por los miembros de la misma como iguales. De la misma manera es cierto que hay personas con importantes patrimonios e ingresos que sin embargo no son reconocidos como iguales por la clase social a la que según un criterio marxista o funcionalista deberían pertenecer(8). Este juego está en presente en España en cada clase o en cada fracción de clase e incluso entre los más pobres y marginados, entre los cuales la identidad subjetiva prima sobre la condición objetiva (Comas, 2008).

También es cierto que, de vez en cuando, al menos en España se producen momentos de nivelación, en los que se ajustan las identidades de clase, las rentas y los patrimonios. Uno de estos momentos fue sin duda el de la Restauración (a partir del año 1875) y el otro la Transición Política a partir del año 1976, cuando, concluida la fase álgida del éxodo rural, se legisló sobre la pérdida de memoria y esta legislación fue aceptada por la mayoría de la sociedad española(9).

Pero una vez superado el "momento mágico" de la transición e introducidas una serie de reformas que, en los años 80, ajustaron y lubricaron al nuevo sistema de relaciones sociales, lo cierto es que llevamos

constituyente de las relaciones sociales en nuestro país fueron las “probanzas” genealógicas que exigían los estatutos de limpieza de sangre que comenzaron a aplicarse en el año 1449 y que no se extinguieron definitivamente hasta una fecha tan reciente como el año 1870. Algún rastro (o habitus) deberían haber dejado estos más de cuatro siglos de obsesión por la identidad familiar y la pertenencia social, que además garantizaban la disponibilidad patrimonial y el acceso al empleo, pero como nos da vergüenza reconocerlo, nuestra memoria selectiva lo ignora, lo que seguramente demuestra que pesa mucho más de lo que imaginamos.

(8)

Nuestra cultura y nuestro lenguaje están repletos de términos y frases depreciativas, hacia estos individuos, que creen estar donde no deben simplemente porque tienen dinero y que suscitan el rechazo no sólo de los miembros de la clase a la que tratan de pertenecer sino de toda la sociedad. Insultar a aquellos que se proponen objetivos de movilidad social es “políticamente correcto” en nuestro país. El tópico norteamericano del vendedor de periódicos que llega a Presidente, es en España tan inimaginable que nadie se molesta en desmentirlo.

(9)

El pacto por el olvido de nuestra transición no sólo supuso una amnistía para los delitos de la dictadura sino algo mucho más importante. La pertenencia y la identidad de clase se ajusto a la realidad socio-económica y patrimonial, obviando, por un momento, la cuestión genealógica. Se produjeron así pérdidas o ganancias pero para la mayoría represento una oportunidad. Quizá por este motivo la verdadera amnistía se refería a los bienes adquiridos y no tanto a los crímenes cometidos. Así

más de veinte años en los que se ha estabilizado el modelo de estratificación y la tendencia general es evitar que las cosas cambien.

A finales de la década de los años 80, detectaba Salustiano del Campo este proceso de nivelación social y presentaba como una novedad histórica la conformación de un sistema de clases medias en España (Del Campo, 1989), una interpretación que ha sido muy discutida en las décadas siguientes, hasta que el mismo autor ha aceptado que se trata de un sistema complejo con cambios paradójicos y múltiples facetas, en cuyo seno pervivía una tendencia dualizadora (Tezanos, 2008). En realidad, creo que las diferencias analíticas en estos veinte años se corresponden más bien a las diferencias entre la “fase/oportunidad” de ajuste y nivelación que se produjo en la transición política y la actual fase de inmovilismo.

Porque en el mismo año 1989 (aunque la tesis doctoral original, dirigida justamente por Salustiano del Campo, fue presentada en el año 1986), se preguntaba Lorenzo Cachón “*¿Movilidad social o trayectorias de clase?*”, señalando las dificultades que en España tenía contestar a esta pregunta. Al final, siguiendo a Pierre Bourdieu, proponía Cachón considerar que las trayectorias sociales eran, en España, complejas trayectorias de clase, limitadas por la percepción subjetiva de la propia clase, sugiriendo que sólo el análisis biográfico podía dar cuenta de las mismas. Algo especialmente cierto en aquel momento en el que estaba concluyendo la fase de ajuste, lo que daría lugar a la inminente recomposición del modelo estable de sociedad estamental a la española. La santa tradición.

Por si esto fuera poco ahora sabemos que en los países de la OCDE (según una encuesta con una muestra de 44.000 personas) la felicidad se resiente entre aquellas personas que tienen salarios muy bajos en aquellos países con una alta movilidad social, mientras que en aquellos países en los que la movilidad es escasa los bajos sueldos no impiden ser feliz (OCDE, 2009). Esto explica que los ciudadanos (en particular las personas jóvenes) de España, un país con escasa movilidad, fuertes desigualdades y bajos salarios se consideren, sin embargo, los más felices de Europa (Elzo, 2006).

Sin tener en cuenta esta realidad resulta muy difícil entender lo que ha pasado, lo que está pasando (y seguramente lo que va a pasar) con nuestros jóvenes consumidores, pero no creadores digitales, porque “la revolución digital” anuncia cambios sociales y la sociedad española se niega a reconocer la mera posibilidad de emprender un nuevo (y traumático para ella) ajuste social. Por este motivo hay que dejar las cosas como están aunque todos salgamos perdiendo.

4.1.2 La función estratégica de la noción de “ruptura del pacto social”.

En el apartado anterior se establece la hipótesis de que la relación de la sociedad española con las TIC, se puede explicar e interpretar desde la perspectiva del temor a que la “revolución digital” y el cambio social

asociado a la misma, produzcan efectos indeseados sobre la estabilidad del sistema de clases, es decir, que trastocuen las reglas del modelo identitario de estratificación social a la española y produzcan una fase de confusión en los status sociales, lo cual, en nuestro país, suele resultar siempre muy conflictivo.

Por este motivo hay que evitar que la imparable y necesaria inmersión digital produzca algún proceso de movilidad social. Convertirnos en un país de meros consumidores digitales es una estrategia orientada a prevenir este cambio, pero resulta una medida insuficiente, por ello si nos preguntamos ¿cómo se ha evitado de forma habitual la movilidad social en España? Podemos deducir otras estrategias ideológicas, pero todas ellas, siempre han contado con una intensa colaboración de la institución familiar⁽¹⁰⁾.

En el pasado estas estrategias ideológicas pasaron por el control religioso, un control que permitió que ciertas prácticas y actitudes propias de “la modernidad” no fueran admisibles simplemente porque la iglesia católica lo decía, y frente a una norma religiosa no cabía alternativa. Pero en estos momentos esta opción se ha perdido, aún entre aquellos que se proclaman católicos practicantes, por lo que ha sido necesario recurrir a otros argumentos de autoridad.

Además en la actualidad los promotores y los portadores del cambio social por la vía de la “innovación digital” son personas jóvenes que maximizan sus posibilidades de emprendimiento laboral a través de las TIC, pero que, en general, no conocen el potencial de cambio social (aunque obviamente son conscientes de los beneficios económicos personales) que las mismas llevan aparejado.

Ante este panorama, tratar de evitar este cambio social, no es una tarea demasiado complicada y ha surgido una alternativa muy sencilla y eficaz: se trata de convertir el futuro tecnológico en una amenaza, en una amenaza que retrae a las personas y que disminuye el interés por participar en este futuro. No se trata del catastrofismo propio de la ciencia ficción, ni tan siquiera de la condición de “amenaza al humanismo” al que he aludido antes como parte de la “cultura sociológica”, sino de algo más cercano, propio de la experiencia cotidiana que sustenta los diseños de los proyectos personales de vida. Es la amenaza de equivocarse, el miedo al riesgo frente al empleo, al futuro, a la estabilidad, a encontrar dificultades en la emancipación personal y en la posibilidad de un vivir una “vida normal” que incluya un proceso de mejora de las condiciones materiales.

Las personas jóvenes viven, en España, bajo la permanente amenaza de que “esto se va a acabar” y de que no tienen futuro, lo cual, de una parte les invita a “divertirse mientras puedan” y de otra a no tomar iniciativas, a no ser emprendedores y a no empoderarse, porque “¿para qué?”. Por otra parte los efectos de esta invitación a la pasividad sobre el comportamiento (muy obediente en general) de las personas jóvenes refuerza el tópico

algunas familias de la aristocracia republicana, cuyos patrimonios habían sido expropiados, dejaron de ser aristocracia y se asentaron en la clase media ilustrada, en cambio otras familias que habían adquirido patrimonio en el franquismo vieron reconocido su nuevo estatus. Todo esto parecía muy aceptable por parte de todos (incluso por los que perdían) porque el gran ajuste se produjo sobre muchas (o más que muchas) familias proletarias y jornaleras que se convirtieron en familias de clase media.

⁽¹⁰⁾

Lo que para el caso de las TIC retomaremos en el próximo apartado.

(11)

Hay que comenzar a entender que en España una parte importante de las personas jóvenes que conforman la imagen de desmotivados a los que sólo les interesa la diversión, que son presentistas, con un bajo interés por los estudios y con un cierto grado de absentismo laboral, se les llame como se les llame en cada época, representan más bien a la juventud socialmente disciplinada que, para una amplio sector de la sociedad garantiza la reproducción cultural, nuestro estilo de vida y la estabilidad social, en cambio sobre las personas jóvenes más pro-activas, más motivadas y más emprendedoras, se suscita siempre la sospecha de algún tipo de trasgresión inaceptable. También debemos comenzar a entender que si bien esta descripción va a ser rechazada como una mentira evidente, por una mayoría de ciudadanos, tal rechazo no supone, de manera más o menos consciente, que esta no sea su conducta natural y habitual en las relaciones con las personas jóvenes, se trata de una conducta bien interiorizada, codificada y con un alto grado de pertinencia cultural. Tal rechazo es parte del doble vínculo y de la esquizofrenia a partir de la cual la sociedad española se relaciona con las personas jóvenes.

(12)

Hace casi dos décadas que presentamos un trabajo empírico en el que se demostraba que lo que llamamos en España "fracaso escolar" se componía, al menos, de dos procesos muy diferentes, de una parte una realidad de "fracaso" que se relacionaba con el bajo nivel educativo de los que fracasaban, con cifras muy similares a los países con "grandes éxitos escolares". El segundo era propio de España y se relacionaba con el abandono escolar, en especial

pesimista de los adultos sobre el preceptismo de las personas jóvenes. El ciclo se retroalimenta como un bucle, como un mensaje de doble vínculo y así consigue sus objetivos: impedir que la iniciativa generacional conduzca a nuevas y desconocidas fórmulas de movilidad social que podrían volver a desestabilizar el modelo de estratificación social.

La expresión "no futuro" propia en otros países de adolescentes y personas jóvenes más o menos trasgresoras, es en España, una consigna social ampliamente aceptada y los "raros y trasgresores" son los adolescentes que no la aceptan y se convierten en activistas, en innovadores y en emprendedores(11).

Se trata de un discurso social fijo, invariable, que se prolonga a lo largo de todo el periodo democrático y que funciona con independencia de las condiciones económicas y de la evolución del empleo (y en particular del empleo juvenil) de cada momento histórico. Pero que ha conducido a una parte sustancial la juventud española hacia el conformismo social, hacia el abandono temprano de los estudios(12) y hacia la dependencia familiar.

Pero ¿cuál es la articulación ideológica que justifica y suscita este relato y estas prácticas sociales? Seguramente son varias, pero en relación a la cuestión concreta que tratamos de contestar en este artículo, creo que la más significativa es la teoría de la "ruptura del pacto social" que algunos identifican con el "pacto keynesiano" y otros con el "pacto de Marshall" y en su versión más elaborada con el "pacto keynesiano-fordiano".

¿Qué dice la teoría de la "ruptura del pacto social"? Pues que en un momento impreciso del pasado, se estableció un gran pacto, en los países desarrollados de occidente (incluido España) entre las clases sociales en pugna para garantizar unas reglas de juego y un reparto de los beneficios del sistema productivo, un reparto no equitativo, pero que garantizaba la necesaria **paz social** tan apreciada por las clases altas y la garantía de un trabajo accesible, digno, estable, seguro y con derechos sociales (incluido el sistema de pensiones) para la clase trabajadora. Dicho pacto se desplegaba desde el mundo del trabajo, ya que el pacto facilitaba a los trabajadores un acceso, más o menos automático, a un trabajo, lo que les garantizaba derechos sociales y de ciudadanía. Unos derechos que a través del trabajador (en general el pater familias) se transmitían al resto de los miembros de **su familia**.

Cualquiera se da cuenta que esta noción es una revisión corregida y ajustado a las actuales condiciones históricas de la vieja noción que Thomas Hobbes expuso en su "**Leviatán**" como el "contrato social": *"cada hombre es enemigo de cada hombre; los hombres viven sin otra seguridad que sus propias fuerzas y su propio ingenio debe proveerlos de lo necesario. En tal condición no hay lugar para la industria, pues sus productos son inciertos; y, por tanto, no se cultiva la tierra, ni se navega, ni se usan las mercancías que puedan importarse por mar, ni hay cómodos edificios, ni instrumentos para mover aquellas cosas que requieran gran*

*fuerza o conocimiento de la faz de la tierra ni medida del tiempo, ni artes, ni letras, ni sociedad; y lo que es peor que nada, hay un constante temor y peligro de muerte violenta, y la vida del hombre es solitaria, pobre, grosera, brutal y mezquina". Para superar este estado de cosas los individuos establecen un **pacto o contrato**, mediante el cual cesan las hostilidades delegando los derechos de los individuos en una soberanía superior, que todos ellos reconocen (Hobbes, 1651).*

El contrato implica renunciar a derechos fundamentales a cambio de seguridad, estabilidad, certidumbre y una garantía de que los diferentes grupos sociales podrán mantener sus privilegios, sus ventajas o sus niveles de supervivencia si respetan a los demás *"La única vía para construir ese poder común, apto para la defensa contra la invasión extranjera y las ofensas ajenas, garantía de que por su propia acción y por los frutos de la tierra los hombres puedan alimentarse y satisfacerse, es dotar de todo el poder y la fuerza a un hombre o asamblea de hombres, quienes, por mayoría de votos, estén capacitados para someter sus voluntades a una sola voluntad. Ello significa: elegir un hombre o asamblea que lo represente, que todos consideren como propios y donde puedan reconocerse a sí mismos como autores de lo que haga o planee aquel que representa su persona, en todo lo que respecta a la paz y la seguridad colectivas; que, por otra parte, sujeten sus voluntades a la voluntad de aquél, y sus juicios a su juicio. Esto implica más que la mera aprobación o acuerdo; es una unidad concreta de todo en una sola persona, instituida mediante un pacto de cada individuo con los demás, tal como si cada uno dijera a todos: autorizo y transmito a este hombre o asamblea de hombres el derecho que me asiste de gobernarme a mí mismo, a condición de que vosotros transmitáis también a él igual derecho y autoricéis sus actos de igual forma. Hecho lo cual, la multitud así reunida en una sola persona se convierte en Estado, en latín civitas. Este es el origen del gran Leviatán o (designándolo con más reverencia) el dios mortal al que debemos, bajo el Dios inmortal, la paz y la defensa. Esta autoridad, transferida por cada hombre al Estado, tiene y emplea poder y fuerza tales que por el temor que suscita es capaz de conformar todas las voluntades para la paz, en su propio país, y para la ayuda mutua contra los enemigos, en el extranjero. En esto radica la esencia del Estado, que puede definirse como sigue: persona resultante de los actos de una gran multitud que, por pactos mutuos, la instituyó con el fin de que esté en condiciones de emplear la fuerza y los medios de todos, cuando y como lo reputo oportuno, para asegurar la paz y la defensa comunes. El titular de esta persona se denomine soberano y su poder es soberano; cada uno de los que lo rodean es su súbdito"* (Hobbes, 1651).

de varones, con un nivel educativo medio, pero que reaccionaban ante la profecía de "falta de futuro" buscando una temprana inserción laboral, porque "¿estudiar para qué?" (Comas y Granada, 1995). Desde entonces se han puesto en marcha muchas iniciativas para evitar o combatir el primer tipo de fracaso escolar pero ninguna para evitar el segundo (más bien el abandono escolar se ha venido promocionando en la etapa de euforia económica), por este motivo seguimos siendo un país con un altísimo nivel de fracaso escolar, que sólo la presente crisis esta comenzado a corregir ya que la alternativa de un acceso fácil y precoz a un puesto de trabajo se ha hecho más difícil y complicada.

Ambas nociones (contrato y pacto) no sólo son equivalentes en el plano de la coincidencia estructural (la sociedad es el resultado de un pacto necesario para garantizar la paz, el progreso y la estabilidad), sino que ofrecen otras coincidencias que permiten clarificar su funcionalidad. La primera coincidencia se refiere a la metodología con la que se construyen ambas nociones, porque en ambos casos el pacto se anuncia post-facto a modo de una reflexión, sobre unos acontecimientos del pasado, en torno a

(13)

No es esta la opción que se ha tomado en el ámbito de las reivindicaciones feministas prácticas para sustentar las políticas de igualdad. Porque el pacto mujeres/hombres se ha escrito, se ha propuesto de una manera formal y trata de impulsarse hacia el futuro sin reclamar la pre-existencia de un pacto que en un tiempo histórico abstracto estableció cuales eran las relaciones entre mujeres y hombres. Además cuando desde el feminismo más académico se ha rastreado un posible pacto implícito se ha llegado a Juan Jacobo Rousseau y se ha determinado que el contrato sexual es un pacto por la desigualdad (Pateman, 1988). Lo que evidencia un intenso contraste estructural (y moral) entre, de una parte la noción de contrato social y pacto keynesiano (el pasado fue mejor y debemos preservarlo) y de otra parte la noción de pacto sexual (el pasado es injusto y debemos cambiarlo).

(14)

Se puede alegar que el pacto es sólo una confluencia de factores estructurales que lo hacen posible en una coyuntura histórica determinada, pero aunque aceptemos esto no podemos olvidar que en este caso también se requieren instrumentos jurídicos que sustenten las garantías descritas ¿Cuáles son? ¿En que momento se han promulgado?

(15)

Hobbes fue un activo partidario del rey Carlos I en su pugna con el parlamento, le siguió en la guerra civil, se exilió a Francia en la etapa de Cromwell donde fue tutor del futuro Carlos II y precisamente publicó entonces su *Leviatán*. Estaba claro a quién iba dedicado: a los malvados que rompen los contratos.

(16)

No deja de sorprender la curiosa coincidencia entre la

los que no existe ninguna constancia, pero que se deduce del “actual estado de las cosas”. Esto significa que la idea de contrato o de pacto es en ambos casos, una noción post-facto que como en una novela policiaca trata de averiguar cómo se produjo el crimen y quien es el culpable, sólo que en este caso no hay cadáver ni se sabe cuando se produjo el delito, aunque ya se sabe quién es el culpable(13).

Porque, por ejemplo en España, si la idea de la ruptura del pacto social ya se formula en plena transición a la democracia ¿Cuándo se había formalizado para que pudiera romperse entonces? ¿En la legislación de los “jurados mixtos” de Primo de Rivera? ¿En la reforma agraria de la República? ¿En el año 1938 con el Fuero del Trabajo? ¿Unos pocos años después, en 1945, con el capítulo III del Fuero de los Españoles? ¿O quizá el pacto social estaba contenido en la estructura de los Sindicatos Verticales? Ironías aparte parece sensato deducir que el régimen franquista no pudo ser el vehículo portador de este pacto social y por tanto no pudo “romperse” mientras el régimen siguió vigente. La única opción que nos queda es entonces suponer que se conformó en la democracia para romperse de forma inmediata.

¿Cuándo ocurrió esto? ¿Cómo ocurrió esto? La única posibilidad formal podría ser en el Estatuto de los Trabajadores de marzo de 1980, o quizá en los pactos de la Moncloa de octubre de 1977. Pero releendo ambos textos no parece posible rastrear en los mismos un contenido del que podamos deducir la existencia, aún implícita de un pacto similar. Por tanto no hubo ni tiempo ni ocasión para formalizar dicho pacto, ni por supuesto el contrato de Hobbes(14).

La segunda coincidencia entre el supuesto contrato social de Hobbes y el pacto social vinculado a Keynes se refiere al contexto sociopolítico que permite a ambas nociones presentar que bien el contrato o el bien pacto, de los cuales se supone que han derivado tantas ventajas sociales, están siendo amenazados, corren peligro de romperse y como consecuencia las cosas volverán al anterior estado de anarquía o de falta de garantías sociales. En el caso de Hobbes, muy condicionado por su actividad política y sus compromisos con la defensa del absolutismo y en oposición primero al parlamento y después al fundamentalismo puritano(15), la amenaza de la ruptura del contrato (contrato que él había “deducido a través del razonamiento cartesiano”) aparecía representada a la vez por ambos enemigos.

En el caso de la actual noción de “ruptura del pacto social”, el concepto aparece, como hemos visto, cuando el supuesto pacto, que se enuncia en este momento, se ve amenazado por diversos enemigos, uno explícito: el indefinible bucle de intereses, ideas y extrañas alianzas que sirven de punto de apoyo para la toma del poder político por parte de los lobbies de neoliberalismo económico(16). Pero otro más implícito: los posibles cambios sociales (y de organización del trabajo) que anuncian las TICs (Carmoy, 2001).

confluencia política de intereses de librecambistas civiles y puritanos religiosos en el siglo XVII, con la actual confluencia entre liberales políticos y fundamentalistas religiosos para agruparse bajo la bandera del neoliberalismo y ostentar así la hegemonía ideológica en el actual mundo desarrollado.

(17)

Las iniciativas públicas en esta materia tienen un corto recorrido y pocas posibilidades cuando la sociedad española, como trato de explicar en este artículo, se muestra muy reacia, por las razones que también trato de dilucidar, a asumir la necesidad de innovar o incluso a dejar a los innovadores trabajar.

(18)

Pero las principales amenazas para el futuro del Estado de Bienestar proceden de otro lugar, de una parte la caída del muro en 1989, que liberó al sistema capitalista de tener que argumentar, frente a un sistema antagónico, que sus ciudadanos habían conseguido un mayor grado de bienestar. De otra parte el hecho de que en muchos países, entre ellos España, se haya tratado de compaginar las demandas y necesidades propias de un sistema de bienestar con una baja presión fiscal, ha provocado una endeudamiento y un déficit tan elevado que, salvo que se aumente la presión fiscal lo que no parece, una parte importante de servicios y prestaciones de bienestar deberán ser eliminadas.

A partir de ahí podemos entender, como también se puede formular la noción de ruptura del pacto social, entre otra perspectiva en apariencia diferente pero que en realidad es la misma. Porque desde principios de los años 80 el anuncio de esta ruptura se vincula a una previsible catástrofe, a una profecía que denota que *“la actual juventud no podrá emanciparse en las ventajosas condiciones que lo hicieron sus padres, su inserción en la sociedad será muy limitada y vera erosionadas sus libertades y sus garantías sociales”, una profecía que se asociada además a la idea de que “esta amenaza explica ciertos comportamientos, como el consumo de heroína en la década de los años 80, el del cocaína y los movimientos okupa en los años 90 y el botellón y el fracaso escolar en la última década”.*

Se trata de una profecía cuyos sucesivos enunciados ya he descrito en otro texto (Comas, 2007), que aparece tanto en la serie de los Informes Juventud en España (con matices en los últimos), como en los Informes de las Comunidades Autónomas y en casi todos los Estudios de Juventud municipales, aunque los dos textos más emblemáticos son el “Informe Schwartz” del año 1981, el “Informe Petras” del año 1996, sin que podamos obviar la referencia a otros textos de gran impacto (Conde 1996; Alonso, 1999; Conde, 200; Alonso, 2001).

Pero ¿se han cumplido estas profecías? Hasta ahora está claro que no. Así la generación de jóvenes de la profecía del Informe Schwartz, ya se ha jubilado o está en trámite de jubilarse, la generación de los primeros Informes Juventud son ahora los padres y madres de las actuales cohortes de personas jóvenes y la generación del Informe Petras (se refería a personas jóvenes de entre 18/25 años del año 1993/1994) se aproxima ahora a los a los 40 años.

El hecho de que estas profecías no se hayan cumplido en el pasado no significa que no puedan cumplirse en un futuro más o menos próximo, aunque, posiblemente, se trata de profecías que se auto-cumplen, en una gran medida porque el rechazo a participar en los procesos de innovación que están produciéndose en otros países va a situarnos en una posición subordinada en el contexto de la división internacional del trabajo(17), por otra parte el “Estado de Bienestar” que se supone fundamento el propio pacto social, se enfrenta a enormes retos y a una crítica neoliberal instalada en la comodidad del poder político y mediático(18).

El “problema de España” en esta materia es que una vez reajustado el sistema de estratificación social como parte del consenso de la transición, se trataba de impedir, de evitar o al menos minimizar nuevos procesos de movilidad social que podían amenazar un sistema de estratificación que ya había cambiado “demasiado” con el ajuste de la transición. Como he explicado quedaron incorporadas al mismo algunas subclases (ascendentes) al tiempo que se recomponía el sistema de relaciones entre las clases. La idea de que aquellos fueron muchos cambios, cambios excesivos incluso, sigue pesando, y mucho, en la conciencia de demasiados españoles.

Por tanto hablar de ruptura del pacto social adquiere entonces otro significado: se trata, como ya se ha explicado, de desmotivar a las personas jóvenes para que no protagonicen otro asalto contra nuestro modelo de estratificación. Al presentar la ruptura de pacto social como un intento explícito de destruir los logros del pasado, se induce a sospechar de aquellos emprendedores que tratan, por la vía de las TIC, de introducir nuevas propuestas. Por supuesto nadie alude a que en realidad la sospecha se refiere a aquellos que tratan de poner en cuestión la lógica identitaria de nuestro sistema de castas. Por este motivo se afirma que la ruptura del pacto social responde **sólo** a una estrategia neoliberal que supone una amenaza para los derechos sociales. Como las TIC proceden de países con economías muy desregularizadas, como EEUU, Japón, Corea y otros “tigres asiáticos”, es fácil asociar TIC y neoliberalismo.

Así es fácil transmitir que las TICs no amenazan a las clases sociales más pudientes, ni al modelo de estratificación social vigente, sino sólo a los grupos sociales con menos recursos, en particular para la clase trabajadora a la que se le dice, *“tus hijos ya no tienen la garantía de ser trabajadores industriales (o de servicios) fijos como lo has sido tú” o incluso “ya no podrán formar parte de la clase media a la que ascendiste cuando la transición democrática”*, lo cual, aunque puede interpretarse de dos maneras, bien como que no tienen ninguna garantía de ciudadanía o bien como que tienen la posibilidad de moverse en la escala social, sólo se interpreta de la primera.

Por este motivo no debemos pensar que en España todo esto es sólo el mero debate entre aquellos que sostienen que la flexibilidad en el empleo es la fuente de la incertidumbre social, el triunfo de los mercados y la derrota de los derechos de ciudadanía (Alonso, 2001) y los aquellos que sostienen que, al menos en el ámbito digital, la flexibilidad representa una virtud adaptativa para una etapa superior de desarrollo que además reduce la incertidumbre social y las desigualdades (Carmoy, 2001). Porque es algo más, es la lucha por preservar un sistema de clases que se sostiene sobre un modelo de identidades sociales muy poco proclive a aceptar cambios.

4.1.3 Consecuencias sobre la juventud española de las acciones de resistencia a los intentos de movilidad social.

La omnipresencia, durante todo el periodo democrático, de la teoría de la “ruptura del pacto social”, el hecho de que la profecía no se haya cumplido nunca a lo que se añade la proyección de un largo periodo de tiempo de estabilidad política, escaso cambio social y reproducción continua del modelo de clases, confirma que la función de la teoría es contribuir a impedir la movilidad social y desarmar las amenazas al statu quo de nuestro sistema de estratificación.

Por este motivo y en contra de lo que piensan algunos autores que recurren a conceptos como el papel simbólico del consumo, la distinción y el “habitus”, para explicar la ruptura del “modelo de producción

(19)

El mayor volumen de tráfico en internet, en España, tiene como objeto piratear el cine y la música. Parece que somos la primera potencia mundial en este tema, es decir, nuestro porcentaje de pirateo audiovisual sobre la totalidad del tráfico en internet es el más elevado del mundo. El español medio paga una conexión más cara porque entiende “que le compensa” si tuviera que pagar (a precios inexplicables por cierto) por la música o las películas que se descarga. De hecho se descarga más películas de las que va a poder ver nunca y más música de la que va a escuchar aunque dedique toda su vida a hacerlo. Su afán coleccionista le hace sentirse distinto, más listo porque obtiene bienes a un precio que considera inferior al del mercado. Obviamente el precio sería inferior si la conexión fuera más barata, pero no importa, compensa el precio de ir al cine o comprar un video. Además le permite decir “tengo seis mil películas” en una unidad multimedia de memoria externa. Como mucho visionará, con una intensa dedicación, una tercera parte de las mismas antes de que la tecnología quede obsoleta. Tampoco importa mucho, porque una gran parte ya las ha visto en el cine o en la televisión, pero ahora “las tiene” de la misma manera que tiene dinero en su cuenta corriente. En cambio en España apenas se piratean libros y los que lo hacen no tienen una buena imagen, ni tan siquiera cuando se trata de libros cuyos derechos de autor ya han caducado. El número de visitantes de las bibliotecas virtuales es escaso, especialmente si excluimos a los estudiantes cuando hacen un trabajo, porque el libro aporta distinción cuando es “de papel” y a pesar de que es tan fácil piratear libros como películas, el español medio prefiere tener una biblioteca física para acompañar a su

keynesiano/fordista”, o del pacto social que este modelo parece establecer, sino que se han convertido, al menos en España, en los instrumentos, en los mecanismos sociales, para evitar el cambio, la transformación, la movilidad y el avance social. En España se consumen muchas TICs (y se está dispuesto a pagarlas más caras que en otros países), por el prestigio, por la distinción, como un “habitus” (que entonces es claramente “hábito”) de conciencia tradicional de clase(19). Una conciencia bien entendida pero que no produce los efectos deseados, porque justamente esta aparente distinción funciona como una no-distinción.

Como consecuencia de estos hechos los jóvenes se encuentran ante una disyuntiva tan compleja que parece más un doble vínculo. De una parte el mensaje social les dice que deben cultivar la distinción tecnológica (aunque sea sólo como consumidores), de otra parte les dice que cuidado con destacar porque, como veremos, esto es malo. En ocasiones se habla de “lo razonable” y “lo equilibrado” pero nunca se define el punto de equilibrio, porque, como en la esquizofrenia, hay que integrar los dos mensajes a la vez y hasta sus últimas consecuencias.

Pues si eres joven y no tienes móvil, no estás en las redes sociales, no pirateas música y la escuchas en tu MP3, no haces tus trabajos gracias a Internet, no demuestras en casa que eres la única persona que sabe manejar los aparatos, pues muy mal. Te encuentran enchufado a tu red social, has puesto un mensaje para quedar con los amigos, has pirateado la música que escuchas, haces (o copias) los trabajos con las páginas de “vagos” de Internet y siempre les dices a los mayores “aparta” delante de cualquier aparato, pues también muy mal, aunque se espera que este sea tu comportamiento.

Pero si además eres emprendedor y creativo y acudes a los “partys tecnológicos”, pues entonces esto no es muy malo sino que estas perdido, porque ya no tienes confianza en los tuyos, los expones a los peligros de “querer cambiar las cosas”, quieres ser más que ellos y quizás que otros sin conformarte con el lugar (y la seguridad y la garantía de futuro) que ofrece la pertenencia y las estabilidad social.

4.2 La tradición del familismo mediterráneo.

Los autores que trabajan comparando los sistemas de bienestar en Europa utilizan la noción de “familismo mediterráneo” para describir los mecanismos de solidaridad intra-familiar que caracterizan a las sociedades de Italia, Portugal y España. En general los relacionan con una “cierta tradición cultural” que nadie especifica y en ocasiones también se relacionan con “la cultura católica” sin explicar como en otros países con “cultura católica” estos mecanismos son algo diferentes. Desde hace años vengo trabajando en la cuestión de cómo influye esta situación en la vida de los jóvenes. Son numerosos los textos que he dedicado a esta cuestión (Comas, 2004; Comas, 2005a; Comas, 2005b; Aguinaga y Comas, 2006; Comas, 2007; Aguinaga y Comas, 2008) y para no repetir otra versión de las mismas ideas prefiero reproducir una parte del libro **“Jóvenes**

Asturianos: los escenarios de una generación premeditada” (Comas, 2009), un libro editado que por razones que se me escapan no está siendo distribuido. Sin duda Asturias representa uno de los lugares en los que este modelo de sociedad resulta más evidente, prefigurando una situación que comienza a aparecer en otros territorios. Reproduzco, del capítulo de conclusiones, una de las tres “dificultades para las personas jóvenes en Asturias” y dos de los cinco retos que se plantean en dicho territorio.

4.2.1 El impacto de la condición de una generación muy premeditada.

La juventud asturiana, tal y como aparece en el estudio, tiene una difícil ubicación en el mundo social. Ubicación en un sentido material, pues se enfrenta a un mundo laboralmente difícil, competitivo e incierto, pero también simbólica, pues no acaba de saber cómo definirse, ni qué la caracteriza, ni dónde debe poner los límites de su identidad. Es a la vez, y así lo reconoce, una juventud protegida, formada, con un alto nivel de vida en sus capas medias, con tiempo y recursos de todo tipo a su disposición. Es el modelo perfecto de generación premeditada, porque los jóvenes asturianos son un bien muy escaso, mucho más escaso en Asturias que en el resto de España (y seguramente del mundo), un tesoro de excepcional valor al que las familias se dedican a proteger. Pero tanta protección les impide expresarse de una forma autónoma.

La mezcla de desasosiego público y protección privada caracteriza la posición de los chicos y chicas asturianos en estos momentos. Como hemos visto a lo largo de la investigación, este desequilibrio no es casual: los jóvenes son muy queridos, puesto que el modelo de reproducción español y asturiano se basa en muy pocos hijos convertidos en objetos de deseo, y reciben toda clase de protección y prestaciones por parte de la familia. A cambio, pierde presencia en el espacio público.

Ser minoría no es sólo ser menos numéricamente. Es también ser menos importante, ser dependiente, no ofrecer discurso propio, tener que cubrir los objetivos que a otros les “parecen” los correctos. De los jóvenes se habla mucho en Asturias, pero cuando su propio discurso trata de expresar “queremos”, rápidamente se sustituye por la expresión adulta de “los jóvenes quieren y necesitan”. De hecho este relato de lo que “los jóvenes asturianos quieren y necesitan” está tan interiorizado que las demandas de las organizaciones juveniles lo asumen como propio.

En esta singular exclusión de los jóvenes del espacio público colaboran las Políticas de Juventud. Los recursos, al menos la planificación de los recursos, se orienta hacia las concepciones sociales de los adultos y se dedica poca atención a una política de juventud dirigida a los más jóvenes. La razón es que una juventud privatizada puede depender de las familias, que utilizan las transferencias públicas, además de los ahorros, en ofrecer más protección a sus jóvenes. Pero a cambio, los jóvenes pierden peso e identidad en la vida social e institucional. De hecho, en Asturias, son muchos los que sostienen que el dinero para las políticas afirmativas, las

unidad multimedia. En ambos casos el mecanismo social implicado es el mismo: obtener un capital simbólico que apoye la distinción. Aunque como esto es lo que hacen todos ya no hay verdadera distinción.

políticas propias de la condición juvenil, no es más que “dispendio de recursos para entretenimiento” y hay que dedicar todo el dinero sólo a políticas adultas de transición.

Todo esto produce ciertas consecuencias, por ejemplo los límites temporales de la juventud se difuminan: empieza cada vez más pronto para poder disfrutar de las ventajas de la protección, pero también dura más y resulta cada vez más difícil “dejar de ser joven” porque los “objetivos idealizados de la emancipación” pueden retrasarse de una manera notable siempre que la familia lo tolere y son muchas las familias que no sólo lo toleran sino que incluso tratan de prolongar la dependencia de los hijos.

Son jóvenes mucho más libres que nunca en un mundo que cada vez es más peligroso según la versión de los adultos. La familia les ofrece prolongar la supuesta seguridad y realizar un tránsito ordenado a la vida adulta a cambio de “renuncias mínimas” como dejar de ejercer el “derecho a equivocarse”.

Los peligros del mundo se atribuyen a la prepotencia de un mercado de trabajo donde resulta cada vez más complicado tener un puesto estable con miras a una carrera, y en un mercado encarecido de la vivienda, donde las opciones de convivencia, más ligeras o temporales se enfrentan a los altos precios de alquiler y compra. Ambas cosas son ciertas, pero no explican la exclusión de otras alternativas como por ejemplo la vivienda compartida o el asumir la temporalidad laboral como una posible manera de adquirir experiencia, lo cual resulta, además, inevitable.

4.2.2 Romper el bloqueo generacional.

La auto-imagen de los adultos asturianos bloquea, según los propios jóvenes las posibilidades de desarrollo de los mismos. Los adultos asturianos han concebido un modelo de sociedad ideal, vinculado a su historia, a sus necesidades y a sus apetencias, que sólo permite a los jóvenes la mera afiliación y la prolongación de una “forma de vida” inventada.

Este es un fenómeno muy frecuente en cualquier sociedad y lo es en la mayor parte del territorio nacional, pero el caso asturiano parece excepcional. Los excesos de admiración hacia el pasado percibidos como “lo que se hizo” y no como “lo que se hace”, sólo ofrecen a los jóvenes la posibilidad de “repetir la hazaña”, una “hazaña” que no vale para trazar el camino de los jóvenes asturianos hacia el futuro. Ellos lo saben y lo dicen, pero en lo cotidiano el peso y la presión, más o menos consciente, de las generaciones de los adultos es tal que esta visión razonable de los propios jóvenes se pierde en la continua idealización del pasado.

Pero también se encuentra en el hecho de que los hijos representan la inversión privilegiada de las familias, son una generación premeditada, unos “hijos tesoro”, que no pueden echar a perder la inversión de los padres. Por este motivo deben ampliar sus posibilidades de movilidad social o al menos de una vida laboralmente satisfactoria, -una especie de

movilidad simbólica-, permaneciendo mientras sea necesario al amparo de la familia, para entrar con paso seguro en la vida adulta. Lo cual, como hemos visto, es una pura falacia, porque el grado de “estabilidad laboral” depende más de los años de experiencia laboral que del nivel de estudios.

Esta dependencia colabora con su mala imagen. Al menos ellos perciben que no son socialmente bien vistos, ni invitados en las calles o espacios públicos. Se les acusa, y reciben este reflejo continuamente, de ser una generación cómoda y asentada, consumista y sin alternativas propias. A menudo se los asocia con el descontrol, la violencia y el conflicto. En lugar de un discurso positivo sobre una juventud educada y con posibilidades de realizar cambios importantes, productivos o sociales, reciben continuamente una mala imagen de sí mismos que los desmoraliza. Se defienden utilizando el argumento, facilitado con mucha hipocresía por parte de los adultos, de que ellos se enfrentan a un mundo más difícil que el de generaciones anteriores. Pero a la vez, todos, adultos y jóvenes son conscientes de que la riqueza relativa de la sociedad asturiana, frente a periodos históricos de escasez y lucha de los que existe una cierta memoria, les quita todo mérito.

De esta manera, viven entre paradojas: tienen demasiado (bienes, sobre todo) y no tienen nada (poder social, valor social). Son el futuro, pero el futuro ha dejado de ser el progreso y se llena de amenazas. Pertenecen a una región del mundo rica, donde se invierte y arreglan las ciudades, pero que “va hacia abajo”, que se hunde, desde su punto de vista, en cuanto al empleo y el crecimiento. Se ha invertido mucho en ellos y sin embargo tienen que marcharse, porque el mercado de trabajo no puede absorberlos como mano de obra en “condiciones adecuadas”.

En todo el discurso hay elementos comunes con la juventud española (y probablemente europea), pero también elementos típicamente asturianos. En muchas zonas de España los jóvenes, universitarios o no, emigran o cambian de ciudad para trabajar. Pero en este momento, en Asturias, eso se percibe como una decadencia, como un proceso de desinversión, en que una vez más se descapitaliza el Principado, perdiendo así la baza de unos jóvenes bien preparados. Pero en realidad los jóvenes asturianos “se pierden” mucho más porque las generaciones adultas les niegan toda identidad proyectando sobre ellos fantasías utópicas, deseos insatisfechos del pasado y “obligaciones” poco razonables.

4.2.3 Superar el bucle obsesivo de la ficción totalizadora de la “emancipación de los jóvenes”.

Si el primer y más importante reto se refería al desafío demográfico y este a su vez se relaciona con la cuestión de la emancipación personal y las posibilidades del empleo en Asturias, el último reto adopta un perfil contrario: hay que superar la fijación obsesiva sobre un tema que, como hemos visto, deprime a la sociedad asturiana y de alguna manera contiene los elementos clásicos de lo que se ha venido en llamar “utopías paralizantes”.

La utopía define lo que en otro texto hemos llamado “la senda formal” (Comas, 2007), un concepto que trata de escenificar la idea de “un camino hacia la vida adulta de carácter único y prefijado por las normas sociales propias de cada momento histórico”, que incluye la idea de que “a los jóvenes se les ofrece un ideal de paraíso si no se desvían de esta senda”. Obviamente no se trata de la senda rígida del pasado, sino que en la actualidad, es una senda llena de diversión e incluso de trasgresión, a modo de compensación o de recompensa por no apartarse de la misma. Al final una mayestática entrada permite acceder a una edad adulta en la que todas las aspiraciones tienen cabida.

La cuestión es que tanto en la actualidad como en el pasado, cuando otras generaciones, seguir la senda prescrita, no garantiza nada. En realidad lo que diferencia el pasado del presente es que hasta hace un par de décadas “conseguir la estabilidad familiar y económica” era un deseo que perduraba más allá de las desilusiones de la vida, porque era un objetivo muy inalcanzable. En cambio en la actualidad, aunque sea por medio del fuerte apoyo privado de las familias, la estabilidad es más una obligación que una aspiración, que muchos jóvenes viven, de manera más o menos consciente con temor, porque la vida adulta ya no permite las trasgresiones de “la juventud”.

Un temor que apenas manifiestan, porque hacerlo sería apartarse del recto camino y esta es una de las pocas trasgresiones inaceptables. Algo que supondría la pérdida del apoyo privado en un mundo en el que a causa de la debilidad (más asumida que real) de las redes sociales, públicas o asociativas, el individuo, joven en este caso, se enfrenta a solas a las estructuras y mercados. El recto camino afirma que su entrada en la vida adulta y su vida material misma dependen del acierto de sus decisiones, y estas requieren un panorama más claro y una cierta estabilidad, en forma de contrato fijo, para poder elegir y acertar. Conseguida la seguridad, suponen que podrán pensar en irse de casa, en seguir o no estudiando, en viajar o quedarse. Ante la incertidumbre no les queda más remedio que seguir en casa y acumular las condiciones para una partida sin riesgos: largos estudios, trabajo no temporal, pareja, hipoteca.

Como consecuencia el ideal asturiano de la emancipación se ha vuelto muy exigente. Protegidos y con relativa libertad para salir y entrar, los jóvenes no se ven obligados, ni por la necesidad económica ni por el ansia de libertad, a irse de casa. De ahí que muchos, sobre todo los universitarios, esperen su oportunidad para irse en condiciones que aseguren una plena autonomía posterior (no tener que volver a pedir ayuda).

Dos aparecen como los motivos de la tardanza en irse de casa: las exigencias de una vida independiente, por el precio de la vivienda y las dificultades del mercado de trabajo, son muchas y se tarda en obtenerlas. Pero hay otro motivo: el modelo de emancipación, basado en el discurso hegemónico y en la realidad material es tan disciplinado y exigente, obligando a un trabajo fijo, a una hipoteca y a una vida matrimonial, que se

parece mucho a una condena. Un condena buscada por muchos porque se supone que es “una obligación moral hacia sus mayores y hacia la propia Asturias”.

Todos y todas repiten que es importante, para el crecimiento personal y la autoestima, irse de casa, pero al mismo tiempo, la emancipación no se inaugura una etapa intermedia de experimentación social o personal, sino de una forma directa, con una vida totalmente estable, adulta y sin altibajos. Entre algunos jóvenes se defienden modelos alternativos de emancipación y convivencia, que no asocien vida independiente, pareja e hipoteca, pero para la mayoría estos conceptos están unidos. No es de extrañar que no se apresuren a poner fin a la juventud y retrasen ya no la emancipación sino cualquier otro tipo de compromiso. Por este motivo si la sociedad asturiana quiere que sus jóvenes sean activos y emprendedores, que ayuden a superar las diversas crisis que hemos mencionado (demográfica, económica y cultural), deben obviar el “recto camino” y facilitar a los jóvenes otras sendas que les permitan acceder a las experiencias de la vida”.

4.3 La excusa de los riesgos.

En los apartados anteriores se ha podido constatar como la noción de riesgo envuelve todo el debate, he presentado una reflexión personal en torno al hecho de que los profesores de EEMM se resisten a integrar a las TICs en el proceso educativo por el temer a los riesgos (o a la presión social en torno a los posibles riesgos), también he explicado que la sociedad y las familias, justifican sus actitudes de rechazo hacia las TIC “por los riesgos” para los jóvenes.

Pero a la vez ya hemos visto que estos peligros son inciertos, minoritarios y no se derivan de las TIC sino de la vida social. En todo caso el mensaje social es claro y contundente: Las TIC son peligrosas y por este motivo conviene controlarlas, no se trata sólo de controlar a los adolescentes (lo cual podría tener justificaciones morales o de otra naturaleza) sino controlar a todas las personas jóvenes, aunque sean mayores de edad, para evitar que se vean afectadas por tales riesgos.

Pero este discurso del miedo no acaba ahí, porque en España los riesgos de las TIC para los jóvenes se articulan a partir de lo que se considera un riesgo mayor y determinante: el posible retraso en la edad de emancipación y/o la imposibilidad de emanciparse. Parece una preocupación lógica si tenemos en cuenta que vivimos en uno de los países en los que la edad de emancipación es más tardía (aunque la tasa de emancipación se iguala a la de otros países desarrollados al cumplir 35 años). Pero a la vez esta preocupación por el retraso en la emancipación, presenta unos rasgos paradójicos, porque tanto la actitud de las familias, como la de una parte importante de las personas jóvenes y por supuesto las condiciones estructurales (en particular la fijación social de la “vivienda en propiedad”), opera en sentido contrario y trata de retrasar lo más posible la emancipación y retener a las personas jóvenes en sus hogares de origen.

Entonces ¿Cómo contribuyen las TIC a conformar la imagen de riesgo para las personas jóvenes? Pues porque se supone que pueden añadir dificultades al proceso de emancipación ¿Qué dificultades? Pues no se sabe muy bien pero conceptos como “la adicción a las TIC” no se describen en España como problemas de comportamiento, sino más bien como “dificultades” para desarrollar un proyecto de vida “normal”. Así al emprendedor motivado por las TIC (menos de doce horas a la semana) se le describe como un adicto, mientras que al adicto al fútbol (más de doce horas a la semana) se le describe como un “aficionado”.

Los materiales sobre las TIC elaborados como “Guías” para las madres y padres con adolescentes dedican mucho espacio a corregir tópicos y estereotipos sobre los “riesgos esperados”, porque la obsesión social por el tema es tal y de tanta envergadura que, en si misma, constituye un problema de mucha mayor magnitud que las posibles consecuencias negativas de las TIC sobre los adolescentes. Además esta generalización provoca la invisibilidad del pequeño grupo que pueden tener, de verdad, problemas de comportamiento ligados a un exceso de dedicación a las TIC (Blanco y Fábregas, 2010).

En general, y no sólo en España, los riesgos atribuidos a las TIC son riesgos que ya estaban muy extendidos en la sociedad pero que eran relativamente invisibles. Por ejemplo el acoso escolar o sexual. Esto es muy evidente en uno de los primeros (y muy documentado) casos de abuso de menores a través de Internet, cuyo esquema se ha repetido en cientos de capítulos de series televisivas, en novelas y en no se cuentan películas. Se trata de Katie Tarbox que contó su experiencia (con un gran éxito editorial internacional) en el año 2000. La víctima (una adolescente de trece años que vivía en una urbanización suburbana de clase media) presentaba todo los rasgos de falta de interés hacia ella por parte de la familia y la escuela. Combatía su soledad buscando amigos en las redes sociales. Contactó con ella un adulto con el que mantuvo relaciones sexuales que fueron descubiertas y puestas en evidencia gracias al rastro dejado en Internet. Para los padres de Katie, para la sociedad local y para los lectores del libro la culpa la tenía Internet(20). Esta visión no se modificó cuando se descubrió que el adulto implicado era también responsable de otros casos de abuso (e incluso violación) por los que nunca había sido descubierto. Pero su inmediata fama como “internauta pedófilo” permitió ser identificado en otros casos no resueltos. Es decir, gracias a Internet se resolvieron casos que ya se habían cerrado sin descubrir al agresor.

(20)

Se sigue debatiendo y utilizando el caso una y otra vez en la misma red y de hecho la propiedad del dominio katie.com (que era el paradójico título del libro que tuvo tanto éxito) ha vivido una rocambolesca historia de intereses contrapuestos que le han llevado varias veces a los tribunales.

¿Se puede decir entonces que las TIC no son fuente de ningún riesgo? No, porque los riesgos existen, ya que son los mismos riesgos que amenazan a los adolescentes en la sociedad real, en la propia familia, en la calle, con los amigos y en la escuela, que las TIC no evitan aunque hacen más visibles y por tanto más controlables.

Pero las TIC también acarrear, por sí mismas, otro tipo de riesgo, un grave riesgo que afecta de una manera especial a las personas jóvenes en

España. Ocurre que las TIC han modificado los procesos de socialización, en parte por su potente capacidad para socializar y en parte porque se han desarrollado como contenedores vacíos de contenido, que están siendo estructurados por las iniciativas más ágiles e innovadoras, pero no necesariamente las más correctas o adecuadas, ni desde la perspectiva de los derechos humanos y de ciudadanía, ni desde la perspectiva de los intereses españoles.

Esto ocurre además en el contexto de una creciente individuación de la sociedad y los referentes culturales, que las TIC contribuyen a impulsar. Una persona joven, cualquier persona, puede socializarse con un “itinerario electivo” en el que los agentes de socialización pueden ser intercambiados con facilidad. Esto es una enorme ventaja para el impulso de la democracia real, pero un riesgo cuando los contenidos pueden inducen a comportamientos poco éticos.

Para evitar que “contenidos inadecuados” influyan en este proceso de socialización se busca el establecimiento de controles policiales, escolares, familiares y de otra índole, a los que en España se es muy proclive, sin darnos cuenta de sus limitaciones⁽²¹⁾. Porque lo único que impide que estas cosas pasen requiere producir suficientes contenidos alternativos, es decir, contenidos favorables a aquellos valores que tratamos de defender y que, al mismo por mi parte, identifico con los derechos de ciudadanía. Pero si no producimos estos contenidos los adolescentes se socializarán, de forma inevitable, en otros. Afirmar que wikipedia tiene un “enfoque anglosajón”, como ha declarado alguien recientemente, indica un profundo desconocimiento sobre las TIC, porque esto es muy fácil de evitar: proponiendo y participando en más wiki-proyectos o aportando, matizando o construyendo contenidos.

Claro que si en España decidimos que no hay que involucrarse en esta aportación de contenidos, luego no debemos quejarnos de que la información tenga un “enfoque anglosajón” o que los adolescentes se socializan en contenidos que no compartimos.

En el fondo las TIC provocan en España un notable temor hacia “los lobos que pululan por ahí afuera” cuando, de una parte los adolescentes deberían tener más cuidado con los mordiscos de los perros “domésticos” de su propia casa. De otra parte ocurre que miedo irracional a los lobos impide que jóvenes y adolescentes se adentren en el mundo y se empoderen con las transformaciones que está viviendo.

(21)

Con esto no quiero decir que las acciones destinadas a estas tareas sean prescindibles. Son necesarias y útiles, en parte porque, aunque no atribuibles a las propias TIC ciertos riesgos son reales y no se pueden ignorar y en parte porque las más sensatas tratan de rehuir (y denunciar) los tópicos y se posicionan en una actitud razonable hacia las TICs. Es el caso de la red INSAFE de la Comisión Europea que coordina Janice Richardson, pero también de la campaña del Gobierno de Navarra y RTVE “Familia, televisión y otras pantallas”, de “EU Kids”, por iniciativas como www.pantallasamigas.net, y aunque su tono me resulte excesivo con www.protegeles.com, así como las innumerables páginas institucionales que se dedican a este labor, tan excesivas en número como poco conocidas lo que dificulta su labor.

5. Las consecuencias del rechazo para el empoderamiento, el emprendimiento y la movilidad de la juventud digital.

5.1 Un previsible ciclo de pasividad social y fracaso económico.

La sociedad española, que apostó fuerte por la movilidad social a través de las migraciones interiores (y en parte las exteriores), el proceso de industrialización de los años sesenta y la expansión educativa (y de otros componentes del Estado de Bienestar) en la década de los años ochenta, vive, en la actualidad, una etapa de promoción de la pasividad y temor al cambio que proyecta de forma casi obsesiva sobre las personas jóvenes. En mi opinión esta pasividad se expresa muy bien en el rechazo a las TIC. Un rechazo cuyas motivaciones se han expuesto en los párrafos precedentes y que ya produce algunas consecuencias preocupantes.

Resulta tan evidente, como llamativo el silencio sobre esta cuestión, que las consecuencias del actual ciclo de pasividad se reflejan de forma directa en algunos datos macro-económicos, así España se situaba, en el año 2010, algo por encima de la media de la Unión Europea en PIB por habitante a valores de paridad de poder adquisitivo, pero dedicamos a I+D+i, un 68% de la media de la UE, lo que nos sitúa en uno de los últimos lugares en la escala de gasto, ¿por falta de dinero? No, en realidad nuestro PIB es suficiente para abandonar este incómodo puesto, ¿Por qué no lo hacemos entonces? ¿Es la administración pública la que no cumple? En realidad no, porque el porcentaje de inversión pública en I+D+i, es similar a la media europea, lo que falla es la inversión privada, que es el farolillo rojo de Europa.

Es más si eliminamos la inversión en I+D+i que aporta de alguna de nuestras empresas multinacionales y que obedece a los requerimientos de su expansión, la inversión privada española en este capítulo es casi nula. ¿Por qué no existe esta inversión? ¿Cómo se justifica la carencia? ¿No están preparados nuestros jóvenes investigadores/as para optimizar los recursos destinados a I+D+i? ¿Es que las empresas españolas creen que tales inversiones no son rentables? ¿No confían en nuestros investigadores/as? ¿Son cicateras y carecen de visión de futuro? No lo sé, no hay estudios empíricos sobre estas cuestiones (lo cual ya es un dato en sí mismo), pero está claro que las personas que se dedica a la investigación en España son más productivas que la media europea, porque con un 68% de inversión de la media de UE, vemos como el “índice de innovación” que elabora la propia UE nos sitúa en un 77% por debajo de la media. Es decir nuestra I+D+i es nueve puntos porcentuales más productiva que la media de la UE ¿Por qué no lo aprovechamos entonces? ¿Por qué no aprovechan las empresas española este valor añadido?(22).

(22)

Los datos han sido elaborados a partir de diversas fuentes de EUROSTAT: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php/Information_society_statistics

Puede que este artículo nos haya puesto en la pista de algunos componentes de nuestra realidad social que permitan, sino explicar la situación, al menos señalar algunas variables que no suelen ser tenidas en cuenta. En todo caso, con todo lo que hemos avanzado hasta aquí retomemos un dato que ya citábamos en el primer apartado de este

artículo: En España los centros escolares públicos están mejor dotados que los privados en TICs. ¿Ocurre lo mismo en otros países de la UE? No para nada (Sigalés, Mominó, Meneses y Badía, 2008). ¿Cuál es el perfil social del alumnado de centros escolares privados en España? Resulta evidente que entre la pública y la privada se produce una fuerte segregación por clase social, entonces ¿Por qué pagan las familias españolas para que sus hijos acudan a centros privados peor dotados que los públicos al menos en lo que a TICs se refiere? No es estúpido pensar que, al menos en lo que se refiera a la digitalización, a las familias les preocupa más el control que el aprendizaje, eso sí con la excusa de los riesgos pero con la realidad del miedo al cambio social.

5.2 La exclusión de la generación digital en España: creando una sociedad digital dependiente y subordinada.

Como consecuencia en España el emprendedor tecnológico, en especial cuando se relaciona con producción de contenidos digitales vive en lo que me atrevo a denominar “burbuja friqui”. Se trata de un sujeto atípico, desclasado, muy motivado (si no fuera así no haría lo que está haciendo), que impulsa proyectos con escasa ayudas y algunas rechiflas, que en muchas ocasiones abandona estos proyectos ante la imposibilidad de seguir adelante y las presiones para que “se busque algo más serio”.

Para no abandonar, para resistir, se asocia con otros similares, con los que comparte frustraciones, falta de apoyo, burlas y una cierta soledad social. Como reacción adopta jergas y estéticas propias que acentúan su desarraigo y su exclusión, lo cual incrementa el rechazo social y contribuye a la falta de apoyos.

En este mundo tan difícil (o al menos difícil en España), los pocos supervivientes están claramente dotados de cualidades fuera de serie y sus innovaciones suelen tener un fuerte impacto internacional. Los medios se hacen eco de algunas aportaciones, pero las tratan como algo ajeno y en parte es así porque la mayoría acaban trabajando o al menos vendiendo estos proyectos a otros países. No puede ser de otra manera, la distancia entre el mero consumo y la excelencia es mucha y falta ámbito tecnológico propio capaz de absorber las innovaciones y convertirlas en productos.

¿Significa esto que estamos perdiendo el tren de la “revolución digital”? En cierto sentido ya nos hemos montado en mismo como consumidores, pero nuestro rol como posibles promotores es prácticamente nulo. Preferimos preservar nuestros viejos valores sociales, en particular las desigualdades identitarias, que entrar a formar parte de la nueva sociedad mundial. Pobres pero felizmente desiguales. Bueno, por ahora se supone que no somos pobres del todo, pero no tardaremos en serlo si mantenemos la actual apuesta contra los jóvenes innovadores y emprendedores en el ámbito de las TIC.

6. ¿Y entonces?

Si viviéramos en el siglo XVI podríamos interpretar las innovaciones tecnológicas de Johannes Guttemberg, de dos maneras antagónicas, bien como un peligro porque disolvían el viejo orden y permitían acceder a la lectura a una categoría de personas que no pertenecían al sistema de funcionariado religioso, o bien como una oportunidad para expandir el conocimiento, el desarrollo y el bienestar, aunque a costa de afrontar un intenso cambio social.

Hacia el año 1568 esta cuestión ya se planteó en España, en un momento de apogeo y cuando era la indiscutible primera potencia mundial. Entonces en vez de apostar por la innovación se buscó una fórmula supuestamente equilibrada que “preservara los valores nacionales”. No se prohibió la publicación de libros pero se establecieron severos controles para evitar los peligros de la lectura, incluida la posibilidad de estudiar en el extranjero. Una decisión que, por si sola, explica los desastres posteriores.

Ahora, de nuevo, parece que nadie nos prohíbe acceder a internet ni utilizar las TIC de la misma manera que entonces no se prohibió leer la Biblia pero se impuso, con gran alborozo social, el criterio de que una lectura del texto bíblico sin una guía adecuada podía ser peligrosa.

En la actualidad también se insiste, más que en otros aspectos, en los peligros de la digitalización, especialmente para los propios adolescentes y, como entonces, en nombre de un adecuado equilibrio entre tradición e innovación, entre conformismo y emprendimiento, entre estabilidad y cambio, se bloquean las iniciativas de las personas jóvenes, con el fin de evitarles los peligros de una excesiva inmersión en las TIC. Se trata de “cambiar lo mínimo para que todo (lo importante) siga como está”. En esencia para evitar el hundimiento de nuestro modelo de castas, para evitar que las personas jóvenes tomen el mando de sus vidas y disuelvan el caduco sistema de protección (y obligaciones) familiares, para preservar ciertos valores (¿cuáles?) que nos hacen diferentes y, por supuesto, para que no corran riesgos más o menos inventados y en todo caso fantaseados.

Esto es algo que caracteriza el modo de vida español, que se ha repetido en diferentes ocasiones, que estamos reproduciendo día a día, a pesar de que el precio a pagar, en términos de desarrollo económico y social, es muy alto. Pero también parece que compensa, al menos a nuestras elites. O quizá nos compense a todos porque así nos evitamos participar en la incertidumbre del cambio social.

Por ello, de la misma manera que durante más de cuatrocientos años nos dedicamos a poner impedimentos a Johannes Guttemberg, ahora invitamos a las personas jóvenes a echar la siesta a su sombra. Una sombra que tratamos de evitar durante siglos pero que ahora, por pereza y desidia,

reivindicamos como una forma de humanismo y para, de nuevo, evitar los riesgos de la modernidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUINAGA, Josune y COMAS, Domingo**, (2006), "La generación premeditada", en TEMAS PARA EL DEBATE, Nº 138, mayo 2006.
- AGUINAGA, Josune y COMAS, Domingo**, (2008), "La juventud española entre la negación y la mitificación", en DEL CAMPO, S. y TEZANOS, J. F. (2008), España siglo XXI: La sociedad, Madrid, Biblioteca Nueva.
- ALONSO, Luis Enrique**, (1999), "Los derechos sociales en la reconstrucción posible del Estado de Bienestar", en DOCUMENTACIÓN SOCIAL número 114. Madrid, Caritas.
- ALONSO, Luis Enrique**, (2001), Trabajo y postmodernidad: el empleo débil, Madrid, Fundamentos.
- ALONSO, Luis Enrique**, (2009), Prácticas económicas y economía de las prácticas. Crítica al postmodernismo liberal, Madrid, la Catarata.
- BLANCO, Ana y FABREGAS, Israel** (2010), Guía educa-TIC, Madrid, Fundación Atenea.
- BOURDIEU, Pierre** (1980), El sentido práctico, Barcelona, Taurus, 1992.
- CACHÓN, Lorenzo**, (1989), ¿Movilidad social o trayectorias de clase?, Madrid, CIS.
- CACHON, Lorenzo**, (2000), Juventudes y empleos: perspectivas comparadas, Madrid, INJUVE.
- CARNOY, Martín** (2001), El trabajo flexible en la era de la información, Madrid, Alianza.
- COMAS, Domingo y GRANADO, Octavio**, (2001), El rey desnudo: componentes de género en el fracaso escolar, Madrid, POI.
- COMAS, Domingo**, (2002), Videojuegos y violencia, Madrid, Defensor del Menor y Asamblea de Madrid.
- COMAS, Domingo**, (2004), "El canon generacional: una aproximación topológica" en SISTEMA nº 178, Madrid, Fundación Sistema.
- COMAS, Domingo**, (2005a), "El doble vínculo en los procesos de socialización en la sociedad tecnológica", en Autores Varios (2005), Tendencias en exclusión social y políticas de solidaridad, Madrid, Sistema.
- COMAS, Domingo**, (2005b), "Las experiencias de la vida: aprendizajes y riesgos", en AGUINAGA, J. y otros, (2005), Informe Juventud en España 2004, Madrid, INJUVE.
- COMAS, Domingo**, (2007a), "La generación premeditada y la sociedad tecnológica: el cambio social y la necesaria adaptación conceptual", en SISTEMA, nº 197-198.
- COMAS, Domingo**, (2007b), Las políticas de juventud en la España democrática, Madrid, INJUVE.
- COMAS, Domingo**, (2008), "Pobreza infantil: una propuesta de acción específica desde una perspectiva socio-cultural", en AUTORES VARIOS (2008), Pobreza infantil en España, Madrid, UNICEF.
- COMAS, Domingo**, (2009), La juventud asturiana: Los escenarios de la generación premeditada, Oviedo, Instituto de la Juventud.
- COMAS, Domingo**, (2010), Los presupuestos participativos y las políticas de juventud: un estudio de caso sobre la cultura de la participación social en España, Madrid, INJUVE.
- CONDE, Fernando**, (1996), Los hijos de la desregulación, Madrid, CREFAT.
- CONDE, Fernando**, (2007), Adolescentes ante el alcohol, editado por Eusebio Mejías, Barcelona, Fundación La Caixa.
- DEL CAMPO, Salustiano**, (1989), La sociedad de clases medias, Madrid, Espasa.
- ELZO, Javier**, (2006), Los jóvenes y la felicidad, Madrid, PPC.
- FINA, Lluís**, (2001), El reto del empleo, Madrid, Macgraw Hill.
- FUNDACIÓN TELEFONICA**, (2010), La sociedad de la información en España, Barcelona, Ariel.
- HOBBS, Thomas** (1651), Leviatán o la materia, forma y poder de un estado eclesiástico y civil, Madrid, Alianza, 1989.
- LEWIS, Oscar**, (1961), Los hijos de Sánchez, México, Joaquín Mortiz, 1969.
- LORENTE, Santiago; BERNETE, Francisco y BECERRIL, Diego** (2004), Jóvenes, relaciones

familiares y tecnologías de la información y la comunicación, Madrid, INJUVE.

LUKACS, Grygöry, (1923), Historia y conciencia de clase, Barcelona, Grijalbo, 1969.

OCDE, (2009), The welfare effects of social mobility, Paris, OCDE.

PATEMAN, Carol, (1988), El contrato sexual, Barcelona, Antrhopos, 1995.

PÉREZ DIAZ, V. y RODRIGUEZ, J. C. (2010), La cultura de la innovación de los jóvenes españoles en el marco europeo, Madrid, Fundación Cotec.

SIGALES, Carlos y MOMINÓ, José María, MENESES, Julio y BADIA, Antonio, (2008), La integración de internet en la educación española: Situación actual y perspectivas de futuro, Barcelona, Planeta.

TARBOX, Katie, (2000), Katie.com, Barcelona, Urano.

TEZANOS, José Félix (2008), "Desigualdades y estratificación social en España", en DEL CAMPO, Salustiano y TEZANOS, José Félix (2009), España siglo XXI: Tomo I, La sociedad, Madrid, Biblioteca Nueva.